



Dirección de Educación e Institutos
Instituto Universitario de Gendarmería Nacional

1. **Denominación de la carrera:** Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en Gestión de las Comunicaciones.
2. **Modalidad:** Presencial.
3. **Ubicación dentro de la estructura del IUGNA:** Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional "Cabo Raúl Remberto Cuello" (ESCUSUB).
4. **Duración:** 3 años.
5. **Título a otorgar:** Técnico Universitario en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en Gestión de las Comunicaciones.
6. **Condiciones de ingreso:** Para ingresar a la tecnicatura los estudiantes deberán acreditar el Nivel Secundario o Polimodal de enseñanza completo y cumplir con las directivas instituciones que regulan el ingreso.

7. Fundamentación:

En la Ley N° 19.349/71 y su modificatoria se define a la Gendarmería Nacional como una Fuerza de Seguridad militarizada, dependiente del Ministerio de Seguridad, la cual integra el Sistema de Seguridad Interior previsto en la Ley N° 24.059/92 y el Sistema de Defensa Nacional conforme a lo normado en la Ley N° 23.554/09.

Como Fuerza de Seguridad Intermedia de naturaleza militar, dentro de su jurisdicción, Gendarmería Nacional cumple las funciones de policía de seguridad y judicial en el fuero federal, policía auxiliar aduanera, de migraciones y sanitaria, policía de prevención, control y tratamiento del contrabando, policía en materia forestal, vigilancia de fronteras, y toda otra función que se le asigne conforme a su misión y capacidades.

Por sus funciones e historia, se encuentra desplegada en la totalidad del territorio argentino y desempeña sus funciones de seguridad en ámbitos de actuación disímiles y complejos, entre ellos, zonas urbanas, rurales y fronterizas y en cualquier lugar del territorio nacional, cuando ello sea dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

En el presente contexto Gendarmería Nacional gradualmente ha ido ganando espacios de actuación enfrentando problemáticas complejas como narcotráfico,



contrabando internacional, redes de trata de personas y otras figuras y organizaciones delictivas.

En este marco las comunicaciones han tomado preponderancia y su gestión y seguridad se ha vuelto indispensable para el apoyo operativo de la Gendarmería Nacional en el marco de su amplio despliegue territorial.

En este contexto el futuro egresado de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en Gestión de las Comunicaciones, estará capacitado para auxiliar y brindar apoyo en las tareas relativas a la gestión y funcionamiento de los sistemas de comunicaciones colaborando en la planificación y coordinación de las tareas relativas a estos sistemas utilizados por la Gendarmería Nacional para el desarrollo de sus tareas.

La organización del diseño curricular de la carrera comprende un primer año común a las seis Tecnicaturas Universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana. Asimismo durante el segundo y tercer año las carreras compartirán espacios curriculares relacionados con el área disciplinar de la Seguridad Pública y Ciudadana y el Marco Jurídico Normativo y luego cada una contará además con un abordaje en profundidad de contenidos propios de la orientación respectiva.

El Diseño Curricular de la carrera propone una organización de los espacios curriculares por Ejes de formación la cual tiene como propósito construir un trayecto formativo integral del rol profesional sobre la base de sólidos conocimientos teóricos, capacidades, habilidades y experiencias formativas que acerquen al cursante, de manera gradual, a su futuro campo y desempeño profesional.

Los Ejes definidos para la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública con Orientación en Gestión de las Comunicaciones son:

- Seguridad Pública y Ciudadana.
- Jurídico-normativo.
- Eje de la orientación: Gestión de las comunicaciones
- Prácticas Profesionalizantes.

8. Objetivos:

La Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación en Gestión de las Comunicaciones, busca formar al futuro egresado para el cumplimiento de su actividad profesional y operativa en la dependencia de la Fuerza donde deba intervenir. De esta manera, la finalidad de esta propuesta formativa es:

- Formar profesionales que desempeñen funciones dentro de la Gendarmería Nacional con una sólida formación teórica y con herramientas para el análisis permanente de su rol profesional en el marco de las múltiples intervenciones que podrá desempeñar.



- Favorecer el análisis y la reflexión sobre el campo profesional propio del gendarme enmarcado en las políticas públicas de seguridad.
- Favorecer el análisis contextualizado de su función entendiendo los múltiples ámbitos geográficos y socioculturales de actuación de la Gendarmería Nacional.
- Fortalecer una perspectiva de respeto hacia la identidad de género.
- Propiciar una práctica profesional enmarcada en el respeto a las normas del uso progresivo y racional de la fuerza.
- Promover el análisis interdisciplinario generando espacios de reflexión y trabajo colaborativo con distintas disciplinas que aborden la temáticas de la gestión y seguridad de los sistemas de comunicación.
- Generar competencias para la conducción de grupos y personal en un marco de respeto y responsabilidad por la función individual y grupal.
- Favorecer la formación teórica y práctica que le permita al futuro egresado implementar políticas de seguridad sobre los sistemas de comunicaciones de uso en la Gendarmería Nacional.
- Favorecer la adquisición de herramientas prácticas que le permitan al futuro egresado colaborar con el diseño de los sistemas de comunicación necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de la institución.
- Promover en el futuro egresado la indagación y actualización permanente sobre las nuevas tecnologías de la comunicación.

9. Perfil del egresado:

El futuro egresado de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública con orientación en Gestión de las Comunicaciones, estará capacitado para el desarrollo de las tareas específicas en las funciones de Seguridad Interior, Defensa Nacional y apoyo a la Política Exterior correspondientes a la Gendarmería Nacional, además, para el cumplimiento de funciones específicas en el área de la gestión de las comunicaciones en los distintos ámbitos administrativos y operativos de la fuerza. Es así que estará formado:

- En la comprensión del ejercicio de sus funciones en relación a las Políticas Públicas en materia de Seguridad y de sus distintos niveles de concreción.
- En la prevención del delito y la violencia, y en la promoción de la seguridad ciudadana interpretando las características del contexto sociocultural.



- En estrategias comunicacionales que le permitan vincularse con la ciudadanía en su conjunto de manera efectiva.
- En el conocimiento de los protocolos de actuación y las normas jurídicas, institucionales y procedimentales necesarias para intervenir como auxiliar de la justicia ante situaciones vinculadas a delitos federales y contravenciones.
- En la reflexión en y sobre la propia práctica a desarrollar en los distintos contextos socioculturales, económicos y geográficos donde la Fuerza tenga intervención.
- En la evaluación de las condiciones, los contextos, las consecuencias y las decisiones estratégicas a tomar al momento de intervenir en una situación concreta.
- En el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos requeridos para:
 - Ejecutar con eficacia las distintas técnicas de uso racional y gradual de la fuerza.
 - Colaborar en el desarrollo de planes, programas y proyectos sobre la Gestión en las Comunicaciones, siguiendo los protocolos de actuación referidos a la seguridad de la información de las diferentes Fuerzas de Seguridad.
 - Intervenir brindando los servicios requeridos por la Gendarmería Nacional en materia de gestión de las comunicaciones contribuyendo al desarrollo social e institucional.
 - En la gestión y desarrollo de los servicios de comunicaciones e informática utilizados por la Fuerza como apoyo a sus funciones administrativas y operativas.
 - En las diversas técnicas de gestión de las comunicaciones para la Fuerza, actualizándose de manera permanente.
 - En los conocimientos necesarios relacionados con los protocolos necesarios para la gestión de las informaciones
 - En las capacidades básicas para el manejo de los sistemas de comunicación para la mejora de su gestión y desarrollo.

10. Alcances del Título:

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en gestión de las comunicaciones podrá:

- Colaborar en acciones de patrullaje:
 - Urbano, rural y en zona de seguridad de frontera realizando tareas de vigilancia, prevención y conjuración del delito.



- Vinculadas al control y la protección de la flora y fauna actuando como policía en materia forestal.
- Participar operativamente para prevenir y conjurar infracciones migratorias y aduaneras desempeñando funciones de policía auxiliar migratoria y aduanera a requerimiento de los organismos competentes.
- Intervenir en situaciones de emergencia y urgencia ante:
 - Accidentes viales, encausando el tránsito, preservando el lugar del hecho, estableciendo las comunicaciones de rigor con otros organismos que se requiera y garantizando la seguridad de las personas involucradas y de la comunidad en su totalidad.
 - Siniestros y catástrofes naturales, conjuntamente con los demás organismos públicos involucrados, con el fin de asistir a los damnificados y a la comunidad en su conjunto.
 - Protestas, concentraciones, manifestaciones y disturbios, aplicando los protocolos de actuación, promoviendo la seguridad y previniendo situaciones que vulneren los derechos de la ciudadanía.
- Ejecutar procedimientos referidos a:
 - Promover la seguridad vial mediante controles en rutas (nacionales y provinciales) de vehículos, documentación, transporte de carga y pasajeros en contextos urbanos y rurales conjuntamente con otros funcionarios facultados para realizar las actuaciones legales correspondientes ante la detección de infracciones.
 - Brindar seguridad vial en relación a la señalización y el encausamiento del tránsito con el propósito de disminuir el índice de siniestros ante cortes de vías por diversa naturaleza.
- Intervenir en allanamientos de domicilios o locales adoptando dispositivos de seguridad interna y perimetral, respetando la normativa vigente y preservando la integridad física de las personas involucradas y de terceros.
- Brindar seguridad a personas, bienes y objetivos, ante el requerimiento de la autoridad correspondiente.
- Colaborar como auxiliar de la justicia ante:
 - Delitos federales vinculados a la trata de personas, narcotráfico, secuestros extorsivos, tráfico de órganos y delitos de lesa humanidad a requerimiento de la autoridad judicial a cargo.
 - Contravenciones vinculadas a faltas o delitos del fuero ordinario.
- Colaborar en la gestión de la implementación y el mantenimiento de los distintos sistemas de comunicaciones utilizados por la Gendarmería Nacional.



- Colaborar en la gestión necesaria para la identificación y análisis de posibles amenazas que pongan en riesgo los sistemas de información y comunicación utilizados por la Gendarmería Nacional.
- Colaborar en la implementación de los controles de seguridad establecidos por la organización con el fin de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de comunicaciones utilizados por la Gendarmería Nacional.
- Planificar la gestión de estrategias para monitorear y evaluar la seguridad de las operaciones y confiabilidad de las instalaciones de redes y equipamientos de los sistemas de comunicación utilizados por Gendarmería Nacional.

11. Ejes que estructuran el Diseño Curricular:

Eje: Seguridad Pública y Ciudadana

En este eje se presentan los fundamentos históricos, sociales y políticos necesarios para el abordaje de los problemas fundamentales que enfrentará el futuro profesional en su práctica cotidiana. Los contenidos de este eje proporcionarán un marco conceptual para pensar la relación entre el Estado, la sociedad y la seguridad pública y ciudadana como un campo problemático.

Siendo el Estado un articulador social, la relación Estado-Sociedad se encuentra en una dinámica constante, en donde la demanda de la sociedad al Estado influye en la definición de las Políticas Públicas planteando un modelo de Seguridad Pública Democrática que tiene como propósito promover políticas de Seguridad Ciudadana respetuosas de los Derechos Humanos.

Este eje se centra, por lo tanto, en los debates contemporáneos situados histórica y políticamente sobre la construcción y desafíos en torno al concepto de seguridad, lo cual permite que el cursante pueda analizar e identificar las distintas dimensiones sociales y las interrelaciones entre los fenómenos del campo de la Seguridad.

Asimismo, se promoverá el análisis de la misión y funciones de Gendarmería Nacional las cuales se encuentran reguladas por el marco jurídico de la vida democrática, atendiendo al desarrollo pleno de la sociedad y dando respuesta a las problemáticas contemporáneas que afectan los derechos, las libertades, los bienes, los espacios públicos y privados, y la convivencia en general. Dicho análisis será abordado desde los diversos contextos de intervención, promoviendo el debate de temáticas como la desigualdad social, la exclusión, la diversidad cultural, la diversidad sexual, el consumo problemático de sustancias, los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias.

Por último, los contenidos del eje se articulan para que el futuro egresado pueda comprender la gestión de recursos en las organizaciones de seguridad, colaborando con la elaboración de la planificación operativa en el marco de sus funciones.

Las asignaturas que integran este eje son:



- Políticas públicas en seguridad I.
- Problemáticas socioculturales.
- Estado, ciudadanía y rol de Gendarmería Nacional.
- Políticas públicas en seguridad II.
- Gestión de las organizaciones de seguridad pública.
- Historia de los sistemas de seguridad en Argentina.

Eje: Jurídico-normativo

Este eje aborda lo referido a las normas (leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, protocolos) que dan sustento al accionar profesional de Gendarmería Nacional, tanto en la esfera nacional como internacional. Las asignaturas que integran el eje desarrollarán conceptos vinculados a los fundamentos del derecho internacional y a la normativa nacional, provincial y municipal, de acuerdo a los múltiples ámbitos de intervención del futuro profesional respetando el carácter ético de su accionar y los Derechos Humanos.

Se buscará promover el análisis de los reglamentos que dispone la institución para regular su actuación, con el fin de que el futuro egresado esté capacitado para evaluar las condiciones, los contextos, las consecuencias y las decisiones a tomar al momento de intervenir en una situación concreta.

Comprender el marco normativo implicará para el futuro egresado contextualizarlo en relación con sus ámbitos de aplicación y con las Políticas Públicas en materia de Seguridad Pública y Ciudadana. En este sentido, se busca la comprensión de sus obligaciones como funcionario público y las consecuencias de un accionar que vulnere el bienestar de la ciudadanía y el normal funcionamiento de las instituciones del Estado.

Asimismo, como auxiliar de la justicia, se espera que el egresado comprenda los procesos y etapas relativos al Derecho Procesal Penal, entendiendo su injerencia y lugar dentro del mismo. Además, se pretende que aplique los protocolos de actuación correspondientes a su intervención en delitos del fuero federal y contravencional.

En cuanto a la formación específica, se busca el conocimiento de las leyes y protocolos que regulan el área de las comunicaciones a nivel nacional e internacional.

Las asignaturas que integran este eje son:

- Ética y Derechos Humanos
- Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional
- Derecho penal y procesal penal
- Legislación en tecnologías de la información y la comunicación.

Eje: Gestión de las comunicaciones

Este eje se fundamenta en la necesidad de formar profesionales capaces de afrontar los rápidos cambios dentro de las tecnologías de la comunicación,



mediante la integración de conocimientos técnicos y métodos de análisis de resolución de problemas para la gestión de los mismos.

Es así que, los espacios curriculares que lo integran buscan generar en el alumno los fundamentos teóricos para comprender la problemática de la seguridad en las comunicaciones, las normas que rigen su funcionamiento, la aplicación de nuevos protocolos relacionados al uso, y la gestión de la instalación, actualización y control de los sistemas de comunicación e información utilizados por la Gendarmería Nacional.

Los espacios curriculares que conforman este eje son:

- Introducción a las telecomunicaciones
- Matemática
- Gestión de las comunicaciones I
- Gestión de las comunicaciones II
- Informática
- Seguridad de redes y criptografía
- Inglés técnico I
- Inglés técnico II

Eje Prácticas Profesionalizantes

Las prácticas profesionalizantes implican acercar a quien se encuentra en proceso de formación al futuro ámbito laboral, a la transmisión y a la adquisición de habilidades, capacidades y herramientas “en situaciones simuladas y/o en contextos reales” a través de dispositivos especialmente diseñados.

Se propondrán actividades que articulen la teoría con la práctica y así permitan instaurar progresivamente la reflexión en y sobre las acciones realizadas, de modo que se incorporen al hábitus profesional.

Las prácticas Profesionalizantes se desarrollarán dentro de este eje en los talleres de “Construcción del rol profesional”.

Estos espacios tienen una organización, propósitos específicos y actividades concretas con la finalidad de ofrecer experiencias formativas significativas y de alto impacto para el futuro desempeño profesional. La complejidad de los contenidos y las prácticas requieren de un abordaje gradual y progresivo donde se jerarquicen los contenidos y se contextualice la acción. Esto implica la puesta en práctica y el desarrollo de habilidades y destrezas que favorecen la construcción de aprendizajes significativos.

Las diversas asignaturas, seminarios y talleres de que forman parte del plan de estudios, son afluentes importantes para la consolidación de los talleres de “Construcción del rol profesional” puesto que abordan contenidos, técnicas y procedimientos que aportan a la comprensión de cada intervención que se propone llevar a la práctica.

Los espacios curriculares que integran este eje son:

- Construcción del rol profesional I.
- Construcción del rol profesional II.



- Construcción del rol profesional III.
- Prácticas profesionales supervisadas.
- Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional.
- Uso Racional de la fuerza I.
- Uso Racional de la fuerza II.
- Uso Racional de la fuerza III.
- Promoción de la salud y entrenamiento físico I.
- Promoción de la salud y entrenamiento físico II.
- Promoción de la salud y entrenamiento físico III.
- Entrenamiento físico.



12. Plan de Estudios:

Ejes	1 año		2 año		3 año	
	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre	4to cuatrimestre	5to cuatrimestre	6to cuatrimestre
Seguridad Pública y Ciudadana	Políticas públicas en seguridad (3 hs)		Políticas públicas en seguridad II (3 hs)	Historia de los sistemas de seguridad en Argentina (3 hs)	Gestión de las organizaciones de seguridad pública (4 hs)	
	Problemáticas socioculturales (2 hs)					
	Estado, ciudadanía y rol de la Gendarmería Nacional (2 hs)					
Jurídico-normativo	Ética y Derechos Humanos (2 hs)		Derecho penal y procesal penal (3 hs)		Legislación de las tecnologías de la información y la comunicación (2 hs)	
	Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional (3 hs)					
Eje Gestión de las comunicaciones			Introducción a las telecomunicaciones (2 hs)		Informática (4 hs)	
			Matemática (3 hs)			Seguridad de redes y criptografía (2 hs)
			Gestión de las comunicaciones I (2 hs)		Gestión de las comunicaciones II (2 hs)	
			Inglés Técnico I (2hs)		Inglés Técnico II (2 hs)	
Prácticas Profesionalizantes	Construcción del rol profesional (10 hs)	Prácticas profesionales supervisadas (17 hs)	Construcción del rol profesional II (6 hs)		Construcción del rol profesional III (6 hs)	



	Uso racional de la fuerza I (5 hs)		Uso racional de la fuerza II (3 hs)		Uso racional de la Fuerza III (3 hs)	
	Promoción de la salud y entrenamiento físico I (5 hs)	Entrenamiento físico (5 hs)	Promoción de la salud y entrenamiento físico II (5 hs)		Promoción de la salud y entrenamiento físico III (5 hs)	
	Comunicación oral y escrita en las intervenciones de GN (2 hs)					



13. Plan de estudios: Carga horaria total, semanal, tipo de espacios y correlatividades:

Primer año					
Espacios Curriculares	Tipo de espacio	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria Total	Correlatividad
Políticas públicas en seguridad	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Problemáticas socioculturales	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Estado, ciudadanía y rol de la Gendarmería Nacional	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Ética y Derechos Humanos	Seminario	Cuatrimestral	2	32	
Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Construcción del rol profesional	Taller	Cuatrimestral	10	160	
Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional	Taller	Cuatrimestral	2	32	
Uso racional de la fuerza	Taller	Cuatrimestral	5	80	
Promoción de la salud y entrenamiento físico I	Taller	Cuatrimestral	5	80	
Prácticas profesionales supervisadas	Taller	Cuatrimestral	17	272	
Entrenamiento físico	Taller	Cuatrimestral	5	80	
Carga horaria total primer año				896	



Segundo año					
Espacios Curriculares	Tipo de espacio	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria Total	Correlatividad
Derecho penal y procesal Penal	Asignatura	Anual	3	96	Marco legal de las intervenciones de GN
Políticas públicas en seguridad II	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	Políticas Públicas en Seguridad I
Historia de los sistemas de seguridad en Argentina	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Introducción a las telecomunicaciones	Asignatura	Anual	2	64	
Matemática	Asignatura	Anual	3	96	
Gestión de las comunicaciones I	Asignatura	Anual	2	64	
Inglés Técnico I	Asignatura	Anual	2	64	
Construcción del rol profesional II	Taller	Anual	6	192	Construcción del rol profesional I
Uso Racional de la Fuerza II	Taller	Anual	3	96	Uso racional de la fuerza I
Promoción de la salud y entrenamiento físico II	Taller	Anual	5	160	Promoción de la salud y entrenamiento físico I
Carga horaria total segundo año				928	



Tercer año					
Espacios Curriculares	Tipo de espacio	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria Total	Correlatividad
Legislación de las tecnologías de la información y la comunicación	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Gestión de las organizaciones de seguridad pública	Asignatura	Cuatrimestral	4	64	Políticas públicas en seguridad II
Gestión de las comunicaciones II	Asignatura	Anual	2	64	Gestión de las comunicaciones I
Seguridad de redes y criptografía	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Informática	Asignatura	Anual	4	128	
Inglés Técnico II	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	Inglés Técnico I
Construcción del rol profesional III	Taller	Anual	6	192	Construcción del rol profesional II
Uso racional de la fuerza III	Taller	Anual	3	96	Uso racional de la fuerza II
Promoción de la salud y entrenamiento físico III	Taller	Anual	5	160	Promoción de la salud y entrenamiento físico II
Carga horaria total tercer año				800	

Carga horaria total: 2.624 horas reloj

Carga horaria de la orientación: 544 horas reloj.



14. Contenidos mínimos de los espacios curriculares por año y eje de formación:

PRIMER AÑO

Eje Seguridad Pública y Ciudadana

Asignatura: Políticas públicas en seguridad

Contenidos mínimos:

Conceptos y definiciones en torno a la seguridad. Concepto de Seguridad. Desarrollo histórico. Seguridad Nacional, Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, Seguridad Interior, Seguridad humana. Cambios de paradigmas. Concepto de inseguridad: inseguridad subjetiva y objetiva. El delito y el miedo al delito. Marco legal de la Seguridad Pública. Sistema de Seguridad Interior y Sistema de Seguridad Provincial. Seguridad Interior y Defensa Nacional. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Protocolos de actuación.

Abordaje de la intervención de la Fuerza desde la perspectiva de Seguridad Ciudadana. La Seguridad Ciudadana y la ampliación de derechos. Operaciones de seguridad en el marco de manifestaciones públicas. Problemáticas de seguridad dominantes en la jurisdicción/región. Políticas Públicas de Seguridad: lineamientos básicos. Acciones estratégicas. Gestión asociada. Planificación: diferentes modelos. Intervención comunitaria para elaboración de diagnósticos. Relaciones con la comunidad, aportes de la comunidad al diseño de políticas de Seguridad Pública. Nuevos modos de participación ciudadana. Definición de problemas y formulación de alternativas. La implementación de las políticas. Agente de seguridad y gestión de Políticas Públicas de Seguridad. Modelos de gestión de políticas: problemática de la Seguridad Pública. Intervención multiagencial y multiactoral. Seguridad y participación ciudadana. Participación y desarrollo comunitario. Herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión. Mesas barriales de participación comunitaria en seguridad.

Asignatura: Problemáticas socioculturales

Contenidos mínimos:

El hombre como ser social y cultural. Contrato social. La participación social. El lenguaje como acceso a la cultura. Distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos culturales e interculturales. Ambientes socioculturales rural y urbano. La cultura de



masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público.

Problemáticas sociales contemporáneas: Las transformaciones socioculturales de las últimas décadas. Cambios estructurales en la Argentina reciente. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos. El discurso sobre “modernidad” y “posmodernidad”. La niñez y la juventud como categorías etarias. Culturas de la niñez y la adolescencia. Jóvenes y medios masivos de comunicación. Niños, jóvenes y adultos en situación de riesgo. Consumo problemático de sustancias. Género y seguridad ciudadana. Identidad de género. Violencia de género: tipos de violencia. Perspectivas y criterios de actuación para la atención de víctimas de violencia de género.

Asignatura: Estado, ciudadanía y rol de Gendarmería Nacional

Contenidos mínimos

Potestades y funciones del Estado Moderno: El Estado: tipos de Estado. El gobierno. Evolución histórica. Desarrollo histórico del concepto. Poder: poder social, poder político y dominación. Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática.

La Seguridad como función del Estado. Poder de policía y funciones de policía. Organización del sistema de seguridad público nacional, provincial y municipal. Dimensiones y actores. Relaciones con la comunidad. El Estado Democrático y las Fuerzas de seguridad pública en la Argentina. Las Fuerzas de Seguridad: Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina; Cuerpos Policiales Federales: Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria; Cuerpos Policiales Provinciales. Misión, funciones y jurisdicción. Sistema de Seguridad Interior. Gendarmería Nacional: funciones, definición, dependencia, misión, antecedentes históricos. Nuevos desafíos y abordajes para las intervenciones de Gendarmería Nacional en los escenarios actuales.

Organización institucional de la GNA: Niveles de conducción. Elementos de ejecución. Elementos de apoyo. Despliegue. Ámbito de actuación. Servicio Interno: de armas y turnos, Guardia de prevención. Servicio con personal móvil. Régimen disciplinario de GN. Aspectos disciplinarios. Alcance y finalidad de la disciplina militar. Tipos de faltas disciplinarias. Agravantes. Eximentes y atenuantes. Sanciones disciplinarias. Tipos y Clasificación. Procedimiento en materia de faltas. Órganos del régimen disciplinario. Informaciones Militares. Actas Militares. Reglas de protocolo.

Eje Jurídico–normativo



Seminario: Ética y Derechos Humanos

Contenidos mínimos:

Ética institucional y profesional. La responsabilidad ética del personal de la GNA, conocimiento y mantenimiento de las normas y principios que rigen el ejercicio de la función pública. Códigos de ética: nacionales e internacionales. (Código de ética de la función pública –decreto 41/99-). Principios generales y particulares del código de ética. El valor fundamental de la dignidad humana. Tratamiento de Prisioneros de Guerra. Reglas que pautan el trato que se le dispensa a la persona privada de libertad. Conjunto de principios para la protección de personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Tratamiento de personal Civil. Código de conducta de las Naciones Unidas para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Elementos de la ética profesional: lealtad, integridad, cohesión. Valores institucionales. Las virtudes y el ejercicio de la profesión. Decálogo del gendarme argentino, héroes y mártires de la nación Argentina y de la Gendarmería Nacional Argentina. Liderazgo.

Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Concepto, características e historia de su clasificación y desarrollo nacional e internacional. Mecanismos de defensa de los Derechos Humanos. Formas más frecuentes de violación de los Derechos Humanos: discriminación, xenofobia, racismo, tortura, terrorismo. La represión a cargo del Estado. El Derecho Internacional Humanitario: orígenes y concepto. Declaraciones internacionales. Principios que emanan de la Constitución Nacional. Tratados Internacionales con jerarquía constitucional.

Asignatura: Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional

Contenidos mínimos:

Nociones Generales del Derecho y del Derecho Penal: Derecho constitucional: concepto y garantías constitucionales. Elementos del derecho. Nociones generales del derecho y normas de convivencia. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Derecho Penal: concepto, generalidades y características. Derecho Procesal Penal: concepto, generalidades y características. Derecho de familia y niñez: protección integral de la familia y de las niñas, niños y adolescentes. Leyes nacionales y provinciales. Legislación sobre violencia familiar. Las causas de justificación. Organización del Poder Judicial: justicia federal y provincial.

Marco Jurídico del accionar de la GN: Aspectos legales y ejercicio profesional. Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la Seguridad Pública. Sistema de Seguridad Interior y Sistema de Seguridad Provincial. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Protocolos de actuación.

Tipificación de los delitos comunes: Delito: concepto y clasificación. Delitos comunes: tipificación. Acciones que nacen de los delitos. Homicidio. Lesiones. Hurto. Robo. Abuso de armas. Abuso de autoridad y violación de los deberes de



funcionario público. Abandono del cargo. Cohecho y tráfico de influencias. Atentado y Resistencia a la Autoridad. Apremios ilegales. Exacciones ilegales. Violación de domicilio. Allanamiento. Allanamiento ilegal. Secuestro. Delitos Federales: tipificación de los principales delitos federales. Diferencia entre delitos federales y delitos comunes. Acciones que nacen de los delitos. Garantías de las personas privadas de su libertad. Detención y arresto: conceptos y diferencias. Prisión preventiva y por sentencia. Exigencias para la detención de personas. Detención con y sin orden judicial. Detención de menores. Requisa personal e inspección de efectos.

Funciones de Gendarmería Nacional en materia aduanera y migratoria: Marco legal de las funciones de GN en materia migratoria y aduanera. Organismos responsables del control aduanero y migratorio. Delitos aduaneros. Régimen migratorio: disposiciones legales. Delitos migratorios. Tráfico ilícito de inmigrantes. Ilícitos sobre bienes en tránsito. Residentes ilegales.

Otras formas delictivas: El crimen organizado en el Mercosur. Delitos económicos: generalidades. Contrabando. Narcotráfico. Trata de personas. Legislación a nivel nacional e internacional. Ley de estupefacientes.

Eje Prácticas Profesionalizantes

Taller: Construcción del rol profesional

Organización del espacio curricular: En el marco de este taller se desarrollarán distintas situaciones que recrearán las intervenciones profesionales que deberá enfrentar el Gendarme en su vida profesional. Se tendrá en cuenta el fundamento a partir del cual el cursante justifica la aplicación de un determinado procedimiento legalmente reconocido o cualquier intervención que se enmarque dentro de sus funciones.

Además, estas prácticas serán enriquecidas con la incorporación de registros de actividades que, previamente planificadas, tienen como eje central la observación personal y el análisis de distintas circunstancias cotidianas que se suceden en el medio social y que resulten significativas para la formación del cursante y el grupo. Asimismo, en una planilla debidamente elaborada, se plasmarán los aportes en relación al conocimiento de la función, desde el aspecto preventivo y/o para la puesta de marcha de un protocolo de actuación que el aspirante en base a los datos recogidos deberá elaborar y exponer frente a sus compañeros, docentes e Instructores. Se debatirá el tema en cuestión y el grupo elaborará una conclusión, que como principal requisito, deberá reunir los aspectos técnicos - legales y jurídicos- y aquellos provenientes del contexto de donde surge la experiencia. También en los espacios podrán ser analizadas todo tipo de información que surja de la publicación de textos escritos, visuales o auditivos, que no necesariamente deberán versar sobre aspectos de la función sino acerca de cualquier aspecto perteneciente al ámbito sociocultural y comunitario, dando lugar al análisis de cuestiones propias de la temporalidad de la cual formamos



parte. Todo ello, deberá contar con el correspondiente registro, donde constarán, en forma escrita, las conclusiones a las que se han arribado.

Competencias a desarrollar en el espacio de práctica: capacidad para prevenir y/o conjurar el delito; interpretar e implementar con gradualidad, razonabilidad y racionalidad el uso de la fuerza; actuar de acuerdo al protocolo en casos de: allanamiento, patrullaje (urbano, en zona de frontera y rural), control de ruta, intervenir en accidentes viales; realizar procedimientos de identificación de personas, detención de personas; e intervenir como policía auxiliar aduanera y/o como auxiliar migratoria.

Asimismo, en este espacio se desarrollarán habilidades específicas para la realización de actividades propias del orden cerrado de la Fuerza, las cuáles contribuyen a que el futuro Gendarme adquiera los modos institucionales para su correcto uso e interpretación. Estos modos incluyen: uso del uniforme, posturas corporales, posiciones, giros, desplazamientos, saludos, presentaciones, transmisión de órdenes y partes, presentaciones individuales y grupales con y sin armamento. Formaciones a nivel grupo y sección. Desplazamientos y rendición de honores.

En este sentido, dichas habilidades, capacidades y destrezas se trabajarán en función de las siguientes intervenciones:

Vigilancia, preservación y protección de personas, bienes y objetivos:

Realizar actividades de guardia de prevención en las instalaciones de la Fuerza. Realizar actividades de vigilancia, protección y preservación de personas y objetivos (bienes públicos o privados). Interactuar con distintos actores: vecinos, organizaciones de la sociedad civil, profesionales y organismos públicos, otras fuerzas policiales. Desarrollar actitud proactiva frente a la tarea. Presencia ostensible del funcionario. Ejercitar la comunicación verbal y no verbal. Recibir denuncias. Intervenir en conflictos. Mediar. Resolver inquietudes. Ejercitar la observación y el registro para interpretar situaciones en el terreno operativo. Realizar tareas de indagación del campo operacional o de actuación para detectar situaciones que puedan derivar en riesgo a la seguridad de personas, bienes, eventos y espacios públicos y privados. Colaborar con observaciones a la evaluación y rediseño de acciones de vigilancia, preservación y protección de personas, bienes y objetivos.

Identificación y detención de personas: detener con y sin orden judicial siguiendo protocolos de actuación. Ejecutar despliegue táctico básico para la detención y arresto. Buscar testigos. Cacheo. Colocar esposas. Tomar medidas de seguridad. Comunicar al detenido sus derechos. Trato con el detenido. Trato con los detenidos menores de edad. Trasladar al detenido. Requisa. Elaborar actas de procedimiento de detención. Secuestrar y resguardar elementos de prueba. Respetar la cadena de custodia.

Patrullaje en ámbito urbano: Ejecutar la orden de patrulla. Alistar y preparar la misma. Tomar medidas de seguridad en traslados y descansos. Reconocer el lugar. Modular utilizando elementos de comunicación. Ejecutar procedimientos de



prevención ante potenciales hechos de transgresión y/o conflicto respecto de la seguridad pública. Labrar actas.

Patrullaje en ámbito rural y/o fronterizo: control sanitario. Control bromatológico. Control de flora y fauna. Control migratorio en zona de seguridad de frontera. Relevamientos de datos utilizando adecuadamente soportes y herramientas. Ejecutar procedimientos de prevención ante potenciales hechos de transgresión y/o conflicto respecto de la seguridad pública. Labrar actas correspondientes. Reconocimiento y supervisión de límites internacionales en zona de frontera.

Actuación contradisturbio: conformar el operativo. Utilizar el equipamiento adecuado. Realizar e interpretar diagnósticos situacionales teniendo en cuenta el contexto social y territorial. Realizar acciones de comunicación teniendo en cuenta ámbitos y destinatarios. Controlar el alcance del disturbio. Realizar patrullas. Conformar barrera. Realizar movimientos de dispersión. Repliegue. Proteger inmuebles y espacios públicos. Proteger a la ciudadanía en general. Actuar frente a barricadas. Encauzar el tránsito. Colaborar con la observación y evaluación de las acciones en general y los operativos contra disturbios.

Allanamientos: ejecutar orden de allanamientos siguiendo los protocolos vigentes. Buscar testigos. Ingresar a domicilio o local. Identificar al responsable. Identificar a los presentes. Elaborar el croquis. Leer la Orden Judicial. Custodiar objetos incautados. Realizar test primario de orientación de drogas. Labrar el acta correspondiente. Adoptar dispositivos de seguridad interna y perimetral.

Control de ruta: Instalar el control. Usar elementos de seguridad. Realizar la señalización vial con señales manuales (reducción de velocidad, estacionamiento en la banquina, continuidad del avance). Establecer comunicación con el ciudadano (aproximación al vehículo, presentación y saludo, exposición de los motivos del control). Solicitar documentación. Comunicar a los ciudadanos medidas reglamentarias de seguridad vial. Detectar situaciones llamativas entre los individuos tripulantes del vehículo controlado. Controlar vehículos particulares, de cargas peligrosas, de cargas generales y transporte de pasajeros. Ejecutar procedimientos en caso de detectar potenciales situaciones de transgresión a la seguridad. Labrar acta en caso de corresponder.

Actuación en situaciones de accidentes, siniestros y catástrofes: Participar en la atención primaria y la contención de las víctimas y los afectados. Identificar el tipo de incidente para establecer rápidamente comunicación con otros organismos y agencias (Servicios de Salud, Vialidad Nacional, Vialidad Provincial, bomberos, policías provinciales, etc.). Participación en el control de las consecuencias según protocolos vigentes y procedimientos de rutina. Resguardar la escena del siniestro. Realizar inspecciones oculares. Encauzar el tránsito en accidentes viales. Ejecutar protocolos de análisis en inspecciones poco usuales: incendios, derrumbes, explosiones, sucesos viales, accidentes ferroviarios, accidentes aéreos, catástrofes, hechos naturales, medios acuáticos y escapes radioactivos.



Policía auxiliar aduanera y migratoria: controlar documentación. Detener, trasladar y custodiar detenidos. Detectar hechos ilícitos. Incautar bienes o mercaderías. Labrar actas. Vinculación y comunicación con Fuerzas de Seguridad Federales y otros organismos competentes.

Taller: Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional

Contenidos mínimos:

La Producción oral y escrita de textos y discursos. Jergas y lenguajes. Textos e hipertextos. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones. Los discursos: tipos y géneros. La adecuación léxica. Expresión oral: reglas para la expresión oral y concreción de ideas claras, concisas y coherentes. Prácticas para la adecuación del tono y la selección de términos para comunicar. Uso de terminología propia de la Fuerza.

Normas generales para la confección, redacción y trámites de la correspondencia oficial de Gendarmería Nacional. Textos relacionados con su función: informes, expedientes, Mensaje de Tráfico Oficial, actas de procedimientos aplicadas a cada una de las intervenciones profesionales.

Taller: Uso racional de la fuerza

Organización del espacio curricular

En el marco de este taller se prevé destinar DOS (2) horas semanales para la práctica de tiro en polígono y TRES (3) horas semanales para el abordaje y desarrollo teórico-práctico de los contenidos vinculados al uso racional de la fuerza, comunicación y uso del lenguaje, defensa personal y armas de fuego.

Asimismo, se realizarán jornadas de reflexión en torno a los operativos de Gendarmería Nacional desde el modelo del uso racional de la fuerza en los distintos ámbitos de intervención en la totalidad del despliegue institucional. De esta manera se integran los contenidos del taller generando espacios de análisis permanente sobre el uso racional de la fuerza en las intervenciones del Gendarme.

Contenidos mínimos

Uso racional de la fuerza. Conceptualización. Características. Uso de la coerción: aspectos legales y situacionales. Uso progresivo y diferenciado de la fuerza. Uso debido e indebido de las armas de fuego y otras potencialmente peligrosas. Aproximación a los distintos dispositivos operacionales del despliegue institucional. El Escuadrón de Frontera, el Destacamento Móvil, las Unidades de Investigación y Procedimientos Judiciales, las Unidades de Inteligencia, los Operativos (Cinturón Sur, Centinela, etc). El sentido del modelo de uso racional de la fuerza en el contexto cotidiano de trabajo.



Comunicación y uso del lenguaje: Estrategias de comunicación basadas en un diagnóstico situacional del campo operativo. Estrategias de entonación y posturas corporales para la persuasión. Escucha activa, empatía, parafraseo, revalorización, reconocimiento. Comunicación efectiva teniendo en cuenta los distintos receptores: ciudadano, compañero de trabajo, jueces, superiores, autoridades y personal de diferentes organismos. La comunicación y la coerción simbólica.

Defensa personal. Posiciones Básicas. Técnicas básicas de defensa y ataque. Técnicas de reducción de personas. Tipos y técnicas de bloqueos. Técnicas de cacheo. Técnicas de esposamiento. Agentes lacrimógenos, tonfa y bastón largo. Técnicas de empleo de estos elementos. Bloqueo y traslado de detenidos. Bloqueo contra arma blanca. Desplazamiento con bloqueo.

Armas de fuego. Medidas de seguridad: normas generales de Seguridad. Manipulación segura de un arma. Seguridad en el polígono. Uso de protectores visuales y auditivos. Seguridad en actividades operativas. Empleo de armas de fuego. Su funcionamiento. Bases generales para todas las armas de puño. Mención de los tipos de armas. Clasificación legal. Balística: nociones generales de Balística. Clasificación: Interior, exterior y de efecto. Características distintivas y funcionales. Fuego anular y fuego central. Generalidades. Calibres y puntas más comunes, efectos, rebotes, equivalencias y conversiones. Armas de dotación en Gendarmería Nacional: bastón policial: características y uso. Pistola Pietro Beretta 92 FS: partes, funcionamiento, desarmado y mantenimiento. Escopetas (Stoegger, Mosberg y Benelli): partes, funcionamiento y mantenimiento. Fusil Automático Liviano calibre 7,62 mm: grupos, funcionamiento desarmado y mantenimiento. Portación y uso de armas de fuego (parte práctica): Armas Cortas: Posición Isósceles moderna: de pie, de rodilla, cuerpo a tierra. Empuñamiento, alineación de miras, respiración y acción del dedo sobre la cola del disparador. Desenfunde. Carga, descarga y recarga (táctica y de emergencia). Tiro apuntado y tiro de señalamiento. Búsqueda, localización e identificación positiva de blancos bajo presión. Interrupciones del arma: soluciones (TAC, RAC, BANG).

Desplazamientos. Condiciones de baja luminosidad: uso de linternas. Armas largas: posiciones de disparo, de pie (hombro, axila y cadera), rodilla y cuerpo a tierra. Formas de transportar: americana, africana y uso de correa de 3 puntos. Carga, descarga y recarga (táctica y de emergencia). Transiciones de armas cortas a largas y viceversa.

Taller: Promoción de la salud y entrenamiento físico

Organización del espacio curricular

Este espacio estará conformado por las actividades propias del entrenamiento físico y la realización de tres talleres que complementan la formación física integral.

Se prevé CINCO (5) horas semanales para el desarrollo de este espacio curricular, de las cuales CUATRO (4) estarán destinadas a la realización de



actividades propias del entrenamiento físico y UNA (1) al desarrollo de los talleres orientados a primeros auxilios y bioseguridad, promoción de la salud y salud laboral.

Contenidos mínimos:

Entrenamiento físico:

Preparación física. Resistencia aeróbica. Fuerza. Velocidad y flexibilidad. Capacidades coordinativas: diferenciación, acoplamiento, orientación espacio-temporal, equilibrio y ritmo.

Métodos de entrenamiento: continuo, intercalado y concurrente. Entrenamiento con uniforme y equipo (borceguíes, armamento, mochila, chaleco antibala, etc.). Marchas. Marchas forzadas. Técnicas para el pasaje de obstáculos. Ajustes en la automatización de los movimientos requeridos en el proceder policial. Perfeccionamiento de técnicas de desplazamiento y sus combinaciones con diferentes habilidades aplicables en la función operativa. Prácticas recreativas: deportes.

Talleres en el marco del espacio curricular

- **“Taller de primeros auxilios y bioseguridad”**: Primeros auxilios ante intoxicaciones, asfixia, hemorragias, quemaduras y accidentes en la vía pública. Rescate de heridos y traslado. Hipotermia y congelamiento. Hipertermia. Parto. Animales venenosos. Traumatismo y fractura. Inmovilizaciones. Convulsiones. Reconocimiento de sujetos en estados alterados. Profilaxis en la función operativa. Evaluación general de las víctimas. Paro cardiopulmonar. Resucitación cardiopulmonar. Reconocimiento de un cuerpo sin vida. Actuación frente a un cadáver.
- **“Taller de promoción de la salud”**: Alimentación saludable. Mejora del estado de salud y disminución de factores de riesgo: hipertensión arterial, hipercolesterolemia, exceso de peso u obesidad y sedentarismo. Educación sexual responsable. Nociones de enfermedades transmisibles prevalentes. VIH. SIDA. Nuevos abordajes sobre el consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas. Alcoholismo y tabaquismo.
- **“Taller de salud laboral”**: Cuidado de la salud. La salud laboral y el trabajo del Gendarme. Enfermedades y accidentes relacionados con la actividad: su prevención. El impacto del estrés en la salud mental de los funcionarios del área de seguridad. Salud mental. Desgaste laboral. Vulnerabilidad. Estrategias para el manejo del estrés. Importancia de la atención psicológica ante una experiencia traumática.

Taller: Prácticas profesionales supervisadas



Prácticas a desarrollar en el marco del taller

- Vigilancia, protección y preservación de personas, bienes y objetivos. Guardia de Prevención del Cuartel.
- Control de ruta.
 - Control de personas.
 - Control de transporte de pasajeros.
 - Control de cargas generales.
 - Control de cargas peligrosas
- Allanamiento.
- Patrullaje
 - Patrullaje en el ámbito urbano
 - Patrullaje en ámbito rural y/o fronterizo.
- Intervención inmediata en situaciones de emergencia y urgencia
 - ante accidentes viales.
 - en catástrofes naturales.
- Actuaciones contradisturbios.
- Intervención inmediata para la preservación de la escena de los hechos.
- Detención, traslado y custodia de personas.
- Manejo de armas de dotación de Gendarmería Nacional.
- Policía auxiliar aduanera.
- Policía auxiliar migratoria.

Taller: Entrenamiento físico

Contenidos mínimos:

Preparación física. Capacidad aeróbica. Fuerza. Velocidad y flexibilidad. Capacidades coordinativas: diferenciación, acoplamiento, orientación, espacio temporal, equilibrio y ritmo. Métodos de entrenamiento: continuo, intercalado y concurrente. Entrenamiento con uniforme y equipo (borceguíes, armamento, mochila, chalecos antibalas, etc.). Marchas. Marchas forzadas. Técnicas para el pasaje de obstáculos. Pista de obstáculos. Ajustes en la automatización de los movimientos requeridos en el proceder policial. Perfeccionamiento de técnicas de desplazamiento y sus combinaciones con diferentes habilidades aplicables en la función operativa. Prácticas recreativas: deportes.

SEGUNDO AÑO

Eje Marco Normativo

Asignatura: Derecho penal y procesal penal

Contenidos mínimos:



Concepto de ordenamiento jurídico. Derecho objetivo y subjetivo. Concepto de norma. Distintos tipos de normas. Ramas del derecho. Introducción al derecho penal.

Delitos susceptibles de ser cometidos por personal de GN. Derechos y garantías constitucionales de las personas. Restricción o privación de la libertad y su relación con el código de conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Actuación del funcionario público: uso de la autoridad y uso de armas.

Delitos especiales/federales: aduaneros, migratorios, trata personas, tráfico drogas, adulteración de documentos públicos.

Delitos comunes frecuentes en las intervenciones de GNA.

El rol del gendarme como policía de seguridad en la prevención y conjuración de delitos y rol como auxiliar de la justicia. Garantías del debido proceso. Protección de la víctima, lectura de derechos. Jurisdicción y competencias en la función de la actuación del gendarme. Actos procesales específicos del gendarme. Detención de personas, requisas personales, registro y allanamientos.

Eje Seguridad Pública y ciudadana

Asignatura: Políticas públicas en seguridad II

Contenidos mínimos

Las políticas públicas. Políticas de estado, planificación y políticas de gobierno. La seguridad como política pública: conceptualización, componentes, actores, acciones y dimensiones. El ciclo de la política pública. La conformación de la agenda pública. Actores intervinientes: Procesos de pluralización de actores en la seguridad: la industria de la seguridad privada, la participación comunitaria. Aporte de la comunidad al diseño de políticas de Seguridad Pública. Conducción política de la Seguridad Pública: órganos e instrumentos.

Enfoques en seguridad ciudadana. Paradigma del orden y paradigma de la gestión de la conflictividad.

Caracterización de la problemática de la violencia y el delito. Estrategias de prevención del delito y la violencia y su abordaje territorial.

La seguridad ciudadana en el marco de las reformas del sector de justicia y seguridad. Fronteras del sistema de seguridad pública dentro del sistema institucional de seguridad nacional (Sistema de Inteligencia Nacional y Sistema de Defensa Nacional) La dimensión organizacional-institucional del sistema de seguridad pública.

Asignatura: Historia de los sistemas de seguridad en Argentina



Contenidos mínimos

Relación entre Estado y Sociedad en la Historia Social Argentina: El proceso de formación del Estado Nacional. Urbanización creciente, la “cuestión social” y el control policial.

El Estado de Bienestar. Transiciones y rupturas del sistema democrático. Las dictaduras en Argentina. Violación de los Derechos Humanos. El discurso de la seguridad nacional. El rol de las Fuerzas de Seguridad.

Neoliberalismo: Crisis social. Crisis política. El surgimiento de nuevos movimientos sociales. Estado y movimientos sociales. Historia de la protesta social en Argentina. Cambios sociales e históricos y complejización del rol del gendarme. El rol de las Fuerzas de Seguridad en el marco del Estado democrático.

Eje Gestión de las comunicaciones

Asignatura: Matemática

Contenidos mínimos:

Números reales, sucesiones y series numéricas. Funciones, continuidad, derivada y diferencial. Teorema del Valor Medio. Desarrollo de Taylor: cálculo y uso, integrales impropias. Aplicaciones. Funciones de varias variables. Diferenciación.

Límites dobles e iterados., Derivadas parciales y direccionales., Diferencial, integrales y divergencia. Rotor y Teorema de Green. Ecuaciones diferenciales lineales. Ecuaciones de primer y segundo orden. Funciones vectoriales. Divergencia. Operaciones.

Asignatura: Introducción a las Telecomunicaciones

Contenidos mínimos:

Conceptualizaciones sobre las telecomunicaciones. Historia y evolución. Elementos de un sistema de comunicación. Diferentes sistemas de Telecomunicaciones

Redes eléctricas, corriente continua y alterna. Leyes de Ohm y Kirchoff. Magnitudes eléctricas: medición, resistencia, capacitores, bobinas, circuitos activos y pasivos por mallas y nudos. Teoremas fundamentales. Semiconductores. Juntura PN. Diodo y transistor: tipos. Fundamentos.

Electrónica analógica: circuitos rectificadores, filtros, circuitos amplificadores, realimentación. Materiales magnéticos: ferromagnetismo. Componentes Magnéticos: transformadores de potencia, de baja y alta frecuencia, de pulsos y de disparo, de radiofrecuencia. Termistores, varistores. Fuentes de alimentación, amplificadores operacionales y sintonizados, osciladores, amplificación de potencia. Osciladores, circuitos con pulsos



La transmisión de datos. Modos de transmisión. Medios de transmisión. El espectro electromagnético. Unidades de medidas en telecomunicaciones. Teoría de circuitos y electromagnetismo. Magnetismo y electromagnetismo. Tipos de modulación. Circuitos digitales: modulación digital. Redes de telefonía. Usos de satélites. Microondas. Cables fibra óptica. Radiocomunicaciones. Transmisión por radio.

Asignatura: Gestión de las comunicaciones I:

Contenidos mínimos:

Introducción a las comunicaciones. Concepto de comunicación. La gestión de la red de comunicaciones y su planificación. Diferentes dispositivos. Dispositivos inalámbricos. Espectro electromagnético. Sistemas aéreos. Mediciones sobre antenas y transceptores. Diseño, construcción y montaje de una antena. Características de propagación. Usos, características y aplicaciones. Propagación. Monopolos. Dipolos. Líneas de transmisión. Tipos. Aplicaciones. Tipos de antenas y características mecánicas, eléctricas y constructivas.

Planificación y normas para el cableado estructurado. Seguridad en redes. Diseño de redes: modelo de referencia OSI. Protocolos y tipologías. Tecnologías de la información y la comunicación.

IP y máscaras de subred. Puertos lógicos. Dirección MAC. Introducción a los sistemas operativos. Tipos.

Asignatura: Inglés Técnico I

Contenidos mínimos:

Elementos textuales. Elementos discursivos. Tiempos verbales en la comprensión de lecturas de textos técnicos. Comprensión de lectura, elementos sintácticos y morfológicos Conectores. Nexos: aditivos, causales, adversativos, temporales. La conjunción. Comprensión oral a través de la audición de material en lengua inglesa. Vocabulario técnico relacionado con la informática para comprensión de textos. Desarrollo de escritura en lengua inglesa. Características de la producción escrita. Lectura textos referidos al área de Comunicaciones e informática. Elementos de un *abstract*. Redacción en base a material de lectura. Trabajos de investigación.

Eje Prácticas Profesionalizantes

Taller: Construcción del rol profesional II

En el marco de este Taller se desarrollarán distintos dispositivos de formación tendientes a abordar las siguientes competencias transversales a toda



intervención del futuro suboficial de Gendarmería Nacional, técnico universitario en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en Gestión de las comunicaciones:

Competencias:

1. Habilidad para lograr una comunicación con la ciudadanía en las diferentes intervenciones.
2. Capacidad para prevenir y/o conjurar el delito.
3. Habilidad para dirigir grupos a su cargo
4. Habilidades para realizar actividades propias del orden cerrado de Gendarmería.
5. Capacidad para el uso del instrumental propio del área de comunicaciones.
6. Capacidad para colaborar en la operación, instalación y mantenimiento de equipos de comunicación utilizados en la GN.

Dichas habilidades, capacidades y destrezas se trabajarán en función de las siguientes intervenciones:

Durante el taller de prácticas Profesionalizantes II se realizarán prácticas en:

- Prevención y conjuración de delitos.
- Coordinación de tareas operativas.
- Gestión y configuración y operación de equipo de comunicaciones:
- Colaborar en la medición de potencia ROE: para la planificación de la instalación de antenas con los fines de optimizar las comunicaciones institucionales.
- Colaborar con la planificación de la red LAN en una unidad de trabajo: Definición de la cantidad de puestos de trabajo, ubicación de los equipos físicos para el funcionamiento de la red LAN, instalación y mantenimiento basándose en las normas de cableado estructurado. Uso de protocolo vigente.

Taller: Uso Racional de la fuerza y prácticas de armas de fuego II

Contenidos Mínimos:

Prácticas relacionadas al uso progresivo y gradual de la fuerza. Uso racional de la fuerza. Uso de la coerción: aspectos legales y situacionales. Uso progresivo de la fuerza. Ejercicios de defensa personal. Posiciones básicas. Técnicas básicas de defensa y ataque. Reducción de personas: prácticas permitidas. Traslado de detenidos. Contextos para su utilización. Práctica de tiro en polígono con armas reglamentarias.

Taller: Promoción de la salud y entrenamiento físico II



Contenidos mínimos:

Preparación física. Capacidad aeróbica. Fuerza. Capacidad Aeróbica, Fuerza, Velocidad y Flexibilidad. Capacidades Coordinativas: Diferenciación, Acoplamiento, Orientación Espacio Temporal, Equilibrio y Ritmo.

Métodos de Entrenamientos: Continuos, Intervalados y Concurrentes. Con uniformes y equipo (borceguíes, armamento, mochila, chalecos antibalas, etc.). Marchas. Marchas forzadas. Técnicas para el pasaje de obstáculos. Pista de obstáculos con uniforme de servicio. Ajustes en la automatización de los movimientos requeridos en el proceder policial.

Perfeccionamiento de técnicas de desplazamiento y sus combinaciones con diferentes habilidades aplicables en la función operativa. Pasaje de obstáculos en circuitos múltiples. Prácticas recreativas: deportes.

Salud laboral. Alimentación y exigencias físicas del rol profesional. Factores de riesgo más importantes. El trabajo del Cabo. Situaciones de estrés inherentes al puesto de trabajo, asociados al desarrollo de la carrera profesional, derivados de la estructura y atmósfera del trabajo, asociados a las relaciones laborales y exteriores al trabajo.

Manejo de las situaciones de violencia y riesgo físico. El uso de la coerción física. Enfermedades y accidentes relacionados con la labor propia de Gendarmería. Desgaste laboral. Adicciones.

TERCER AÑO

Eje Jurídico normativo

Asignatura: Legislación de las tecnologías de la información y la comunicación

Contenidos mínimos:

Legislación Nacional en Telecomunicaciones. Organismos relacionados con la regulación. Ejecución del tráfico de mensajes y empleo de los medios de comunicaciones de Gendarmería Nacional. Ejecución del apoyo Logístico de Gendarmería Nacional. Políticas, normas y procedimientos internos de Gendarmería Nacional relacionadas con la gestión de la seguridad de la información.

Eje Seguridad Pública y Ciudadana

Asignatura: Gestión de las organizaciones de Seguridad Pública

Contenidos mínimos:



La organización y sus miembros. La estructura. El paradigma organizacional-institucional. Organización administrativa y operativa de Gendarmería Nacional.

Concepto de planificación. Tipos de planificación. Planificación estratégica y planificación normativa. Escenario, roles y responsabilidades en la gestión.

Nudos críticos de los procesos institucionales: identificación de factores. Planes de mejora de la capacidad institucional. Planificación estratégica y desarrollo local: Modelos de gestión de la administración local. Escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local. Planificación de la gestión local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios. Visión y misión institucional y formación de las políticas públicas. Modelos de Estado y modelos organizacionales implementados en las fuerzas de seguridad. Modelos comparados de instituciones policiales en el marco del gobierno de la seguridad. Las fuerzas de seguridad en la región.

Conceptos de Gobierno y Administración: La conducción, conceptos generales. Administración, control y gobierno.

Recursos humanos: Conceptos generales. Incorporación, administración. Gestión de personal. Procedimientos administrativos. Recursos materiales: Obtención, almacenamiento, distribución, control. Concepto. Servicios Logísticos. Funciones Logísticas. Principios. Rubros. Logística y Finanzas; Deferencias y Analogías. Vinculaciones. Organismos de planificación y de ejecución.

Recursos financieros: Presupuestos, administración de crédito, régimen de contrataciones, servicio administrativo y financiero. Concepto de finanzas públicas. Actividad financiera del estado, gastos públicos, recursos públicos. El presupuesto de la administración nacional. Concepto. Aprobación y distribución. Estructura de la ley de presupuesto.

Eje Gestión de las comunicaciones

Asignatura: Gestión de las comunicaciones II

Contenidos mínimos:

Sistemas Fijos y móviles de uso en la Gendarmería Nacional. Sistemas convencionales. Subsistemas de bandas de frecuencia. Características. Conceptos generales sobre: Sistemas digitales: y Sistemas troncalizados. Telefonía IP. Características. Sistema de comunicaciones de uso para las organizaciones de seguridad pública.

Sistemas de acceso y uso de los sistemas de información en la institución.

Bases de datos. Sistemas de Bases de Datos. Áreas de Aplicación de los Sistemas de Gestión de Bases de Datos. Modelos: conceptos básicos; principios de abstracción. Modelo relacional. Modelo Entidad-Relación. Normalización. Diccionario de datos. Lenguajes de Consulta de bases de datos Definición de



datos. Estructura básica de las consultas. Operaciones sobre conjuntos. Funciones de agregación. Consultas y consultas anidadas. Vistas.

Asignatura: Seguridad en Redes y Criptografía.

Contenidos mínimos:

Conceptos de criptografía, Función HASH, criptosistemas simétricos, criptosistemas asimétricos, criptografía de clave pública, certificados. Conceptos básicos de PKI. Configuración TCP/IP. Servicios básicos. Delitos informáticos. Concepto de VPN. Vulnerabilidades. Tipos de virus. Antivirus. Ley de mínimos privilegios. Parches de seguridad.

Asignatura: Informática.

Contenidos mínimos:

Arquitectura de computadoras, sistemas numéricos de diferentes bases, sistemas operativos, componentes y funciones, tecnologías: memorias, almacenamientos, microprocesadores, periféricos, buses, interfaces. *Hardware* y *Software*. *Software* de aplicación.

Conectividad y comunicaciones.

Seguridad informática: Objetivos de la seguridad informática. Servicios de seguridad informática. Recursos del sistema. Gestión de la seguridad informática. Vulnerabilidades de los sistemas informáticos: análisis y evaluaciones. Amenazas a la seguridad informática: tipos de intrusos, fases, herramientas y tipos de ataques. Medidas de seguridad activas (prevención y detección) y pasivas.

Asignatura: inglés técnico II

Contenidos mínimos:

Comprensión de lectura, elementos sintácticos y morfológicos Conectores. Nexos: aditivos, causales, adversativos, temporales. Audición de material en lengua inglesa. Vocabulario técnico relacionado con la informática para comprensión de textos. Desarrollo de escritura en lengua inglesa. Lectura textos referidos al área de Comunicaciones e informática. Lectura, análisis y comprensión de textos específicos del área de las comunicaciones.

Eje practicas profesionalizantes

Taller: Prácticas Profesionalizantes III

Durante el taller de prácticas Profesionalizantes II se realizarán prácticas en:



- Instalación de aplicativos: instalación de programas de uso institucional, instalación de antivirus. Configuración de un sistema de gestión. configuración de un servidor de correo electrónico.
- Seguridad de sistemas: planificación y control sobre la seguridad de los sistemas instalados en la institución. Aplicación de protocolos de seguridad. Configuración de reglas de firewall.
- Instalación y configuración de un cliente IPSEC y SSL: Instalación y configuración de clientes VPN.
- Práctica de integridad con función HASH: Encriptado y desencriptado. Uso de radios encriptados. Protección de la información.
- Armado y análisis de base datos: creación de base de datos. Creación de tablas. Creación de vistas. Cargar datos en tablas. Consultas y consultas anidadas.

Taller: Uso Racional de la fuerza III

Contenidos mínimos:

Herramientas y técnicas para el uso gradual y progresivo de la fuerza. Estrategias de resolución de conflicto. La negociación. Estrategias para el alcance del consenso. La mediación. Abordaje de situaciones que impliquen el uso de la coerción física. Técnicas de defensa y ataque. Técnicas de reducción de personas. Tipos y técnicas de bloqueos y golpes en los tres niveles del cuerpo. Práctica operativa con uso de armas de dotación de la fuerza. Tiro apuntado y tiro de señalamiento. Búsqueda, localización e identificación positiva de blancos bajo presión.

Taller: Promoción de la salud y entrenamiento físico III

Contenidos mínimos:

Preparación y exigencia física para la función operativa. Mantenimiento de la capacidad aeróbica, fuerza, velocidad y flexibilidad. Profundización de las capacidades coordinativas. Métodos de entrenamiento. Desplazamiento. Control de la postura estática, dinámica y del tono muscular, necesarias para el desarrollo de los movimientos propios de los procedimientos. Automatización de los movimientos requeridos en el proceder operativo. Nociones de bioseguridad aplicables a la función policial. Nociones básicas de anatomía y fisiología humana. Principios básicos de primeros auxilios. Clasificación de traumatismos. Heridas. Tipos. Accidentes en la vía pública. Nociones de rescate y traslado de heridos. Prácticas recreativas: deportes.